

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad Pablo de Olavide

## 1. DATOS DEL TÍTULO

|                               |                                                |
|-------------------------------|------------------------------------------------|
| ID Ministerio                 | 2501173                                        |
| Denominación del Título       | Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad |
| Universidad                   | Universidad Pablo de Olavide                   |
| Centro                        | Facultad de Ciencias Empresariales             |
| Rama de Conocimiento          | Ciencias Económicas y Empresariales            |
| Universidad/es Participante/s |                                                |

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.
- Cuarto: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

En sus alegaciones la universidad ha planteado acciones de mejora adecuadas que en algunos casos tendrán efectos a corto plazo y en otros en un periodo más largo. Puesto que no siempre es factible resolver de forma inmediata los problemas que dieron origen a las recomendaciones y modificaciones, en este informe se mantienen recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento en aquellas cuestiones no resueltas pero que están en vías de solución.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

En general, la información sobre el grado, su desarrollo y los resultados alcanzados, es pública para todos los grupos de interés: estudiantes, profesorado, egresados y sociedad. La web contiene distintos enlaces para acceder a la normativa de la Universidad y de la Facultad, a distintos informes (seguimiento, satisfacción) y reglamentos.

Hay algunos aspectos que se podrían mejorar:

En cuanto a la información sobre el profesorado que imparte el grado, disponible en el enlace <http://www.upo.es/fce/listadoProfesores?menuid=&vE=> , se recomienda que se complete ésta añadiendo la ubicación del despacho y la dirección de correo electrónico en aquellos casos en que no está disponible,

#### RECOMENDACIÓN

\*Se recomienda completar la información sobre el profesorado en el enlace <http://www.upo.es/fce/listadoProfesores?menuid=&vE=> con la ubicación del despacho y la dirección de correo electrónico en aquellos casos en que no está disponible.

Aunque la información pública disponible cubre satisfactoriamente las necesidades de las distintas audiencias, se aprecian algunas deficiencias puntuales en la actualización de contenidos. Aunque se alude a la centralización de los servicios de apoyo como limitación a este respecto, no parece una barrera relevante; al contrario, debería conllevar una mayor eficiencia y una mayor coherencia entre todas las titulaciones de la universidad.

#### RECOMENDACIÓN

\* No existe una normativa que especifique quiénes son los responsables de mantener la información actualizada en la web, qué contenidos publicar y por cuánto tiempo, por lo que se recomienda establecer un mecanismo que permita identificar responsables para mantener actualizada la información.

La web de la Facultad de Ciencias Empresariales es una de las fuentes principales de información para todos los públicos/audiencias y para todos los títulos ofertados desde el centro. Hay información sobre el plan de estudios, profesorado, calendario, horarios, espacios, normativas y reglamentos, etc. La actualización de la información está centralizada a nivel de Universidad. Esto, junto la falta de recursos humanos y la falta de normativa específica, se señala como una debilidad. Además de la web, se mencionan otros canales y acciones de comunicación con las audiencias clave: futuros estudiantes (presentaciones y charlas, redes sociales, olimpiadas), estudiantes (feria de bienvenida, charlas informativas, aula virtual), profesores (órganos de representación en el centro, correo electrónico), PAS y empleadores.

La información sobre el SGC se encuentra disponible en la web pública de la Facultad, incluido el Plan de Comunicación del SGC. La web del centro incluye un espacio de "calidad, estrategia y responsabilidad social" común para todos los grados ofertados. Este espacio contiene información sobre el funcionamiento del SGC y sobre los procedimientos orientados a la mejora de la calidad. También se dispone de espacios para los planes de mejoras y los autoinformes de seguimiento anuales. No obstante, el último plan de mejoras publicado es el correspondiente al primer curso de implantación 2009-2010. Se recomienda una revisión y coordinación de los contenidos incluidos en esta web.

#### RECOMENDACIÓN

\* En el espacio que contiene información sobre el funcionamiento del SGC y sobre los procedimientos orientados a la mejora de la calidad, el último plan de mejoras publicado es el correspondiente al primer curso de implantación 2009-2010 por lo que se recomienda una revisión y coordinación de los contenidos incluidos en esta web.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad, pero se deberá poner énfasis en garantizar el acceso a la información del título y de sus principales resultados a todos los grupos de interés.

#### RECOMENDACIÓN

\*Se recomienda seguir trabajando para garantizar el acceso a la información del título y a sus principales resultados a todos los grupos de interés.

Como debilidad se puede mencionar que la mayor parte de información se consulta pinchando sobre un enlace que abre un documento pdf. La navegación en estas condiciones puede hacerse algo tediosa, lo que puede desmotivar a ciertos colectivos (p.ej. estudiantes) a consultar la información, ya que ésta no se encuentra de forma directa en la pantalla. Sería interesante presentar un resumen de la información más importante en pantalla (p.ej. estructura de créditos por curso), además del enlace al documento completo, por si se quisiera consultar más información.

Hay información sobre la normativa de prácticas, criterios de asignación, evaluación, etc. Pero en la web no se ha encontrado información sobre las empresas participantes ni los convenios establecidos

#### RECOMENDACIÓN

\*Se recomienda incluir en la web, fácilmente accesible, información sobre las empresas participantes en las prácticas externas.

La información pública disponible cubre satisfactoriamente las necesidades de las distintas audiencias. No obstante, se aprecian algunas deficiencias puntuales en la actualización de contenidos. Aunque se alude a la centralización de los servicios de apoyo como limitación a este respecto, no parece una barrera relevante; al contrario, debería conllevar una mayor eficiencia y una mayor coherencia entre todas las titulaciones de la universidad.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En general, se han implantado todos los procedimientos del SGC de la Facultad siguiendo la memoria de verificación y ajustándose a las directrices normativas establecidas. Se dispone de un Manual de Calidad y un Manual de Procedimientos de Calidad en los que se definen todas las actuaciones al respecto. El Manual de Procedimientos de Calidad ha sido actualizado varias veces para simplificar algunos procesos.

Tal y como se recoge en los informes de seguimiento, el SGC ha sufrido varias revisiones. Por un lado, para incorporar las sugerencias de ANECA-AGAE y por otro lado, como consecuencia del análisis anual que realiza la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado acerca de la información que proporciona el propio SGC. Las revisiones realizadas actualizan y mejoran el SGC. La universidad dispone de gestor documental a través de diversas páginas web y de la intranet.

En cada informe anual de seguimiento del SGC se observa que la información del SGC es analizada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado y tenida en cuenta para realizar acciones de mejora para el siguiente curso. El título cuenta con un Plan de Mejora, que se actualiza anualmente como consecuencia del análisis de la información del SGC. Además, se realiza un informe anual de seguimiento del Plan de Mejora del curso anterior, que permite analizar el grado de cumplimiento de las distintas directrices planteadas. No obstante, cabe realizar la siguiente recomendación:

#### RECOMENDACIÓN

\*Se recomienda efectuar un análisis detallado de los indicadores de los procedimientos para poder proponer acciones de mejora acordes a los resultados. En la revisión de los últimos Planes de Mejora no se aprecia claramente la relación entre las mejoras sugeridas y el análisis previo de la situación. Esta debilidad ya se señala en

el informe de seguimiento 2013-2014 emitido por la Agencia. Se recomienda hacer más explícita esta relación.

#### RECOMENDACIÓN

\*Se recomienda asimismo establecer el grado de prioridad de las acciones de mejora, el responsable de llevarlas a cabo y el plazo estimado para su ejecución.

Se han realizado acciones de mejora para llevar a cabo las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y en el proceso de seguimiento, que en su mayoría ya se han implantado o están finalizando. Según el informe de seguimiento de la convocatoria 2013-2014, el título ha atendido las recomendaciones del informe de verificación, así como las del informe de seguimiento de la convocatoria 2011-2012. Además, no hay ningún informe de modificación. En cuanto a las recomendaciones del informe de seguimiento de la convocatoria 2013-2014, son mínimas pero no se puede conocer su grado de cumplimiento ya que el último informe de seguimiento de la calidad del título disponible en la web de la Facultad corresponde al curso 2012-2013.

La universidad dispone de un SGC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua. Aunque el SGC funciona correctamente (tiene incluso certificaciones externas) y está detallado, el Plan de Mejora podría mejorar su formato y ser más específico en cuanto a responsables y plazos. En cuanto a los procedimientos del SGC, no se encuentra una relación directa entre ellos y la Memoria Verifica.

Aunque el SGC ha sido implantados formalmente, sería recomendable un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación, aunque ya se están tomando medidas al respecto (por ejemplo, consejos consultivos). El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación y para ello se recomienda establecer claramente la conexión entre las debilidades identificadas, las propuestas de mejora y las acciones previstas para acometer dichas mejoras. También es importante seguir trabajando en las distintas medidas para hacer un seguimiento de los egresados en su incorporación al mercado laboral.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda realizar un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación, aunque ya se están tomando medidas al respecto (por ejemplo, consejos consultivos). Para que el SGC no se quede en una formalidad, sino que juegue un papel activo y notorio en la mejora de la titulación, se recomienda establecer claramente la conexión entre las debilidades identificadas, las propuestas de mejora y las acciones previstas para acometer dichas mejoras.

#### RECOMENDACIÓN

\*Se recomienda seguir trabajando en mejorar los procedimientos de seguimiento de los egresados en su incorporación al mercado laboral.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Con respecto a la memoria de verificación de 2009 se han realizado actualizaciones y mejoras en el Grado, que no han requerido modificación en el título. También se ha realizado un cambio de presentación de la información con el fin de adaptarlo al formato RUCT del Ministerio. La implantación del Grado ha supuesto la necesidad de realizar cambios normativos, tanto a nivel de universidad como de Facultad. Estos aparecen recogidos en la página web de la Universidad y de la Facultad, respectivamente.

La universidad cuenta con instrumentos de planificación. Destaca la Instrucción General para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado, fruto de la cual se han creado las Comisiones de Estudios de Grado de los Centros y de Coordinación del Grado. Entre los procesos de gestión administrativa del título, la Facultad muestra en su página web el reconocimiento de créditos y convalidaciones con la normativa correspondiente y las distintas tablas de reconocimiento de créditos en los estudios de Grado a partir de los estudios de Licenciatura y Diplomatura y de Ciclos Superiores de Formación Profesional. Así mismo, la

universidad cuenta en su web con información pública sobre la gestión de la movilidad, prácticas externas y Trabajos de Fin de Grado.

Los autoinformes de seguimiento contienen una breve valoración de los indicadores de los distintos procedimientos, un plan de mejora y un informe de seguimiento del plan de mejora del curso anterior. El análisis es escueto y los informes de seguimiento pueden resultar algo confusos para su interpretación. Sería conveniente que, además de las tablas, apareciera algo de texto a modo de resumen, resaltando los puntos más importantes.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda un análisis más detallado de los indicadores de los distintos procedimientos en los autoinformes de seguimiento, con el fin de extraer conclusiones que sirvan para proponer acciones de mejora.

Desde la puesta en marcha del Grado, se han desarrollado diversas normativas, tanto a nivel de universidad como a nivel de centro, que han facilitado y dado estabilidad al funcionamiento del programa. Se ha mejorado la estructura de coordinación del Grado, con la figura de Director Académico de Grado y con los órganos Comisión de Estudios de Grado de los Centros y Comisión de Coordinación del Grado. Esta estructura de coordinación ha permitido analizar la secuenciación temporal de las acciones formativas e incorporar modificaciones al respecto. Se han incorporado cambios en la temporización, sistemas de evaluación e información publicada de las asignaturas. Aunque se señala como limitación una importante carga burocrática y administrativa, los principales procesos parecen desarrollarse con relativa normalidad.

#### RECOMENDACIÓN

\* Cuando sea necesario efectuar alguna otra modificación, se debe aprovechar la ocasión para modificar la memoria del título y recoger la nueva normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, progreso y permanencia, y reglamentos, entre otros. En todo caso, en ningún caso se debe hacer antes de recibir la carta del Consejo de Universidades con la renovación de la acreditación.

Hay evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada,

No se aprecian deficiencias importantes en cuanto a la implantación de los programas formativos. Se ha hecho un esfuerzo notorio en la revisión a posteriori de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, así como para equilibrar la carga de trabajo de los alumnos y en garantizar la adquisición de competencias transversales como el trabajo en grupo, comunicación y presentación en público. Se recomienda continuar en esta línea de trabajo puesto que en algunas de las audiencias (estudiantes) se han planteado posibilidades de mejora en este sentido.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda continuar el esfuerzo realizado en la revisión a posteriori de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, así como para equilibrar la carga de trabajo de los alumnos y en garantizar la adquisición de competencias transversales como el trabajo en grupo, comunicación y presentación en público.

### 3.4. PROFESORADO

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia es suficiente y adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Los cambios que se han podido producir con respecto a lo previsto en la memoria de verificación atienden a cambios de regulación. Los compromisos de plantilla docente se mantienen. Las tendencias son favorables.

El autoinforme refiere a un incremento del profesorado permanente, así como del número de doctores del curso 2009-2010 al 2012-2013, lo cual es positivo ya que se contribuye a la mejora del perfil del profesorado. En cuanto a las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente, se valora positivamente la participación del

profesorado en el programa Docencia y la obtención de la mención de excelencia para la mayoría de ellos.

La evolución de la plantilla docente implicada en el grado ha sido positiva en cuanto a proporción de funcionarios, proporción de doctores, quinquenios de experiencia docente y sexenios de investigación. Los resultados en el programa DOCENTIA también han sido favorables. Los cambios normativos en cuanto a la dedicación del profesorado han conllevado una reducción de la plantilla de profesores asociados.

El profesorado doctor representa un 62% de la plantilla, cifra que aún podría incrementarse, pero que está mejorando con el tiempo. Se cuenta con profesorado a tiempo parcial proveniente del mundo empresarial, lo cual es vital en una titulación de este tipo. Se valora muy positivamente la aplicación del programa DOCENTIA, aunque sólo ha participado un 26,71% del profesorado. Los resultados de DOCENTIA son buenos, con un 100% de evaluaciones positivas y un 63% del profesorado con mención excelente, aunque esta tasa es superior en otras titulaciones de la misma Facultad. Se valora positivamente la capacidad del profesorado para impartir un Grado en inglés.

La Facultad cuenta con una normativa para los TFG en la que se determinan los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG:

[https://crisantemo.upo.es/upo\\_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fce/alumnos/TFG/TFG\\_Documentos/1380712306366\\_tfg-fce\\_normativa](https://crisantemo.upo.es/upo_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fce/alumnos/TFG/TFG_Documentos/1380712306366_tfg-fce_normativa)

El profesorado que supervisa el TFG se corresponde con el que imparte las asignaturas de grado. También se abre la posibilidad a temas sugeridos por los tutores de las prácticas externas, que pueden colaborar en la tutorización del TFG.

Se definen claramente la normativa de TFG y la oferta actual de trabajos (con tutores) y ejemplos de trabajos pasados de distinta calificación. Estos hechos representan una fortaleza importante del grado de cara a los estudiantes, que pueden hacerse una idea de lo que implica un TFG antes de acometerlo.

La propuesta de tutores de prácticas externas es responsabilidad de los departamentos, con la única limitación de que sean profesores del grado. El centro realiza la asignación final. El Decano nombra un profesor-tutor de prácticas de entre los designados por los departamentos (entre los profesores que imparten docencia en la titulación). El enlace a las prácticas de grado ([http://www.upo.es/fce/contenido?pag=/portal/fce/practicas/Practicas\\_Grado&vE=](http://www.upo.es/fce/contenido?pag=/portal/fce/practicas/Practicas_Grado&vE=)), recoge la normativa correspondiente y la guía docente de las prácticas externas.

La Facultad cuenta con una adecuada regulación de la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Cabe destacar la existencia de la Comisión de Estudios de Grado en el Centro y la Comisión de Coordinación del Grado, así como de las figuras de Directores Académicos de Grado, Coordinadores de semestre y Responsables de Asignatura. Esta estructura organizativa está diseñada para coordinar las actividades docentes y tiene como herramienta fundamental de trabajo el modelo de Guía Docente.

El profesorado es en su mayoría doctor, está evaluado positivamente en DOCENTIA, acredita docencia en inglés y participa en programas de formación. La gestión de los TFG es muy buena, estando disponible en la web, y fácilmente accesible, toda la información necesaria para los estudiantes. Como debilidad, mencionar que la carga docente máxima es alta, lo que puede reducir la disponibilidad del profesorado para tareas de investigación.

Se evidencia que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

En la visita se constata un importante esfuerzo e implicación de la mayoría del profesorado en la titulación. Los nuevos grados y el contexto económico reciente han supuesto un incremento considerable en su carga de trabajo que, sin embargo, no ha tenido consecuencias graves en la implantación de las titulaciones. Es deseable un esfuerzo por facilitar a los profesores compatibilizar su dedicación docente con la investigación. La puesta en práctica de nuevas metodologías, y la carga de trabajo que implica, dificulta la obtención de buenos resultados de investigación. No obstante, se valora positivamente las facilidades para la movilidad concentrando la dedicación docente.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

La infraestructura y recursos disponibles, así como el personal de administración y servicios y personal de apoyo, son adecuados para las características del grado.

Se apunta que las infraestructuras y recursos disponibles, aunque compartidos a nivel de universidad por su estructura de campus único, han permitido el desarrollo con normalidad del Grado. Se cuenta con recursos suficientes en cuanto a espacios (aulas de docencia, aulas de informática, espacios de estudio, espacios para eventos, salas de reuniones, etc.), y soporte tecnológico (ordenadores, proyectores, red, aula virtual, etc). Los recursos humanos dedicados a administración, servicios y soporte técnico también se juzgan suficientes para que el grado se desarrolle con normalidad. No se apuntan deficiencias importantes a este respecto.

Se destaca la presencia de la Biblioteca. También se dispone de un Aula Virtual y de WiFi en todo el campus.

Los cambios en la infraestructura, servicios y dotación de recursos son adecuados.

El servicio de orientación académica y profesional está centralizado a nivel de la UPO y es adecuado a las características del título. Se pone de manifiesto la implicación por parte del Centro y del Grado para adecuar la información a las características del título (participación activa en eventos informativos).

La universidad cuenta con las infraestructuras suficientes. El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Las instalaciones e infraestructuras son suficientes para el desarrollo de las actividades docentes. Se ha apreciado además una tendencia de mejora en la adecuación de espacios y su dotación con medios de apoyo a la docencia. La mayoría de servicios están centralizados. Se aprecia un esfuerzo importante por mantener los servicios e incluso ampliarlos a pesar de la escasez de recursos.

La participación del PAS en la mejora de las titulaciones parece apropiada. La estructura organizativa, los procedimientos y flujos de información tienen en cuenta a esta audiencia.

La dotación de espacios para profesorado y de recursos tecnológicos y bibliográficos es satisfactoria.

### **3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El desarrollo de las actividades formativas contribuye a la adquisición de las competencias gracias a la organización de las asignaturas en distintos tipos de modelos docentes. El sistema de evaluación continua que se recoge en la guía docente de las asignaturas facilita la adquisición de las competencias del título.

Las guías docentes describen las actividades formativas, las competencias a adquirir y la metodología de evaluación por materia. Los resultados de aprendizaje son coherentes con los objetivos y competencias del título. Se considera que los métodos docentes son apropiados.

El grado de consecución de las competencias del título se observa en las calificaciones globales de los estudiantes del grado, con un 29% aproximadamente de media de suspensos. Cabe destacar el bajo porcentaje de suspensos en el TFG.

La mayor parte de estudiantes aprueban las asignaturas, con lo que se entiende que las competencias específicas están superadas. En cuanto a competencias generales como trabajo en equipo, capacidad oratoria y de organización, aunque son más difíciles de observar (ya se comenta en el propio autoinforme, página 21) pueden valorarse por los resultados de las prácticas y los TFG, para los que la mayor parte de las notas superan el notable. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

Los estudiantes muestran buenos resultados académicos, pero sobre todo en relación a las prácticas y a los TFG. El hecho de que las prácticas sean obligatorias se considera una fortaleza. Otra fortaleza es que la valoración de los estudiantes de la titulación y profesorado es buena.

A raíz de la visita se constata que los egresados están bien preparados técnicamente. Presentan limitaciones razonables en cuanto a sus capacidades para la aplicación práctica de sus conocimientos y competencias. La preparación transversal en relación a idiomas, TIC, y habilidades de comunicación también se considera muy positiva en general. Se aprecia una tendencia muy positiva a este respecto en los últimos años.

### **3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Los resultados de encuestas tienen un porcentaje de participación muy bajo. La participación más alta corresponde al profesorado y en el curso 2013-2014 tan solo respondió el 4.79%. Es llamativa la fuerte caída en la tasa de participación de los profesores en las encuestas de satisfacción (del 31.46% en 2010-2011 al 4.79% en 2013-2014).

La universidad considera que podrían aumentar las tasas de respuesta mejorando los incentivos y reduciendo la cantidad de encuestas a completar. Sin embargo, no se plantean medidas concretas para ello.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda establecer mecanismos concretos que mejoren la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. Ello permitiría analizar correctamente los resultados y proponer posibles medidas de mejora.

La elaboración de las memorias anuales y de los planes de mejora parte de un diagnóstico de la situación mediante el análisis de la información disponible. Este análisis incluye las valoraciones e indicadores de satisfacción de las distintas audiencias implicadas.

No se dispone de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores.

En el autoinforme se hace una valoración positiva de los resultados de las encuestas de satisfacción, sin embargo, la tasa de participación es muy baja. La valoración de PAS es común para todos los grados de la universidad dada su organización centralizada. Por otro lado, la satisfacción del PDI para el curso 2013-2014 es de 3,29, la más baja de todas desde que se inició el grado; la tasa de participación es muy baja (sólo 4,79%).

En el autoinforme se hace una valoración positiva de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Las quejas y reclamaciones también han sido escasas. Sin embargo, la tasa de participación de este colectivo es muy baja. Además, no hay datos de los egresados.

No hay datos sobre el nivel de satisfacción de los empleadores con la calidad de la formación que reciben los estudiantes.

En general, la valoración media que se proporciona sobre la actividad docente del profesorado se sitúa en torno a 4, aunque hay que destacar la baja participación en las encuestas.

No habrá resultados de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas hasta el curso 2015-16, ya que es un indicador que se ha incluido en el curso 2014-2015 en el SGC.

Como indicador indirecto de la satisfacción con los tutores, el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas es de 3,08 para el curso 2012-2013 y 3,04 para el curso 2013-2014. Hay que destacar que en este caso las tasas de participación fueron muy altas (rondando el 70% de media en ambos cursos).

En las evidencias sobre la satisfacción de los agentes implicados no se encuentra la valoración de los servicios de información y orientación académico-profesional. Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción los servicios de información y orientación académico-profesional.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción lo referente a los servicios de información y orientación académico-profesional.

La evolución de los indicadores de resultados académicos es mejorable ya que en algunos casos, como la tasa de rendimiento o la tasa de éxito, los valores están por debajo de los previstos en la memoria verificada.

Las plazas se cubren en un 91,66% y algo más de la mitad de los estudiantes eligen la titulación como primera opción (podría ser mejorable). Como debilidad mencionar que la tasa de éxito es inferior a la media de Ciencias Sociales. La tasa de abandono es alta, aunque se encuentra por debajo del dato del 30% de la Memoria de Verificación, pero por encima de la media de Ciencias Sociales. La tasa de graduación es baja, con sólo un 4,04%.

La satisfacción con los programas de movilidad es alta, pero la participación en ellos baja (se recomienda analizar si es por falta de oferta o financiación).

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda fomentar la participación en los programas de movilidad.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda que la universidad realice un análisis de los datos de los indicadores de resultados académicos con el fin de proponer acciones que permitan mejorar dichos datos.

Aún teniendo en cuenta la situación económica actual, la tasa de inserción laboral es muy baja (20%) en comparación con otros títulos de la misma Facultad, si bien tan solo se dispone de datos de los egresados de la promoción 2013-2014.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda que la universidad analice las causas de la baja tasa de inserción laboral y proponga acciones de mejora.

El autoinforme hace una valoración positiva de la sostenibilidad del título. Las infraestructuras, plantilla de profesorado, resultados de aprendizaje y la elevada demanda se consideran razonables para la sostenibilidad.

El título dispone de resultados positivos sobre indicadores de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS, aunque falta por obtener la satisfacción de los egresados y tutores de prácticas externas con el título. Los indicadores de rendimiento son adecuados y coherentes con lo indicado en la memoria verificada, excepto en la tasa de graduación que es muy baja en relación con lo estimado en la memoria del título.

La sostenibilidad del título es excelente, pero se detectan algunas debilidades en cuanto a los indicadores. Se destaca la baja participación en las encuestas, debida a la escasa motivación de los colectivos a participar, debido a la ausencia de incentivos y al exceso de encuestas.

A pesar de las limitaciones señaladas, los estudiantes y egresados se muestran satisfechos en general con la formación recibida. El profesorado confirma un nivel de implicación importante, aunque apunta la dificultad para desarrollar actividades investigadoras debido a la elevada carga docente. El PAS se muestra satisfecho puesto que la implantación ha sido gradual y, aunque siempre sujetos a una escasez de recursos, se ha podido hacer razonablemente bien.

Los empleadores están satisfechos con la formación de los estudiantes y egresados.

Es importante trabajar en procedimientos para estimular la participación de los alumnos en la evaluación, hacer un seguimiento más preciso de los egresados, y dar mayor participación a los empleadores en los procesos de mejora.

#### RECOMENDACIÓN

\* Se recomienda trabajar en procedimientos que sirvan para estimular la participación de los alumnos en la evaluación, para hacer un seguimiento más preciso de los egresados, y para dar mayor participación a los empleadores en los procesos de mejora.

## 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda completar la información sobre el profesorado en el enlace <http://www.upo.es/fce/listadoProfesores?menuid=&vE=> con la ubicación del despacho y la dirección de correo electrónico en aquellos casos en que no está disponible.

Aunque la información pública disponible cubre satisfactoriamente las necesidades de las distintas audiencias, se aprecian algunas deficiencias puntuales en la actualización de contenidos. Aunque se alude a la centralización de los servicios de apoyo como limitación a este respecto, no parece una barrera relevante; al contrario, debería conllevar una mayor eficiencia y una mayor coherencia entre todas las titulaciones de la universidad.

#### RECOMENDACIÓN

No existe una normativa que especifique quiénes son los responsables de mantener la información actualizada en la web, qué contenidos publicar y por cuánto tiempo, por lo que se recomienda establecer un mecanismo que

permita identificar responsables para mantener actualizada la información.

#### RECOMENDACIÓN

En el espacio que contiene información sobre el funcionamiento del SGC y sobre los procedimientos orientados a la mejora de la calidad, el último plan de mejoras publicado es el correspondiente al primer curso de implantación 2009-2010 por lo que se recomienda una revisión y coordinación de los contenidos incluidos en esta web.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda seguir trabajando para garantizar el acceso a la información del título y a sus principales resultados a todos los grupos de interés.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda incluir en la web, fácilmente accesible, información sobre las empresas participantes en las prácticas externas.

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda efectuar un análisis detallado de los indicadores de los procedimientos para poder proponer acciones de mejora acordes a los resultados. En la revisión de los últimos Planes de Mejora no se aprecia claramente la relación entre las mejoras sugeridas y el análisis previo de la situación. Esta debilidad ya se señala en el informe de seguimiento 2013-2014 emitido por la Agencia. Se recomienda hacer más explícita esta relación.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda asimismo establecer el grado de prioridad de las acciones de mejora, el responsable de llevarlas a cabo y el plazo estimado para su ejecución.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación, aunque ya se están tomando medidas al respecto (por ejemplo, consejos consultivos). Para que el SGC no se quede en una formalidad, sino que juegue un papel activo y notorio en la mejora de la titulación, se recomienda establecer claramente la conexión entre las debilidades identificadas, las propuestas de mejora y las acciones previstas para acometer dichas mejoras.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda seguir trabajando en mejorar los procedimientos de seguimiento de los egresados en su incorporación al mercado laboral.

#### DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda un análisis más detallado de los indicadores de los distintos procedimientos en los autoinformes de seguimiento, con el fin de extraer conclusiones que sirvan para proponer acciones de mejora.

#### RECOMENDACIÓN

Cuando sea necesario efectuar alguna otra modificación, se debe aprovechar la ocasión para modificar la memoria del título y recoger la nueva normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, progreso y permanencia, y reglamentos, entre otros. En todo caso, en ningún caso se debe hacer antes de recibir la carta del Consejo de Universidades con la renovación de la acreditación.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda continuar el esfuerzo realizado en la revisión a posteriori de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, así como para equilibrar la carga de trabajo de los alumnos y en garantizar la adquisición de competencias transversales como el trabajo en grupo, comunicación y

presentación en público.

#### INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

##### RECOMENDACIÓN

Se recomienda establecer mecanismos concretos que mejoren la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. Ello permitiría analizar correctamente los resultados y proponer posibles medidas de mejora.

##### RECOMENDACIÓN

Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción lo referente a los servicios de información y orientación académico-profesional.

##### RECOMENDACIÓN

Se recomienda fomentar la participación en los programas de movilidad.

##### RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la universidad realice un análisis de los datos de los indicadores de resultados académicos con el fin de proponer acciones que permitan mejorar dichos datos.

##### RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la universidad analice las causas de la baja tasa de inserción laboral y proponga acciones de mejora.

##### RECOMENDACIÓN

Se recomienda trabajar en procedimientos que sirvan para estimular la participación de los alumnos en la evaluación, para hacer un seguimiento más preciso de los egresados, y para dar mayor participación a los empleadores en los procesos de mejora.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**En Córdoba, a 3 de agosto de 2015**

**Director General  
Dirección de Evaluación y Acreditación**